



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=v8XaundaGauSXTxRAdcDkA%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 05-01-2024 19:44
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0000214 Fol:0 Anex:6 FA:0
ORIGEN 100 DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
DESTINO CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON
ASUNTO RESPUESTA REQUERIMIENTO ALLEGADO MEDIANTE OFICIO PD2VPFP 022 - RADICADO OBS

Bogotá D.C.

2024EE0000214



Doctora
CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON
Procuradora Delegada Segunda para la Vigilancia de la Función Pública
funcionpublica2@procuraduria.gov.co
Colombia

Asunto: Respuesta requerimiento allegado mediante oficio PD2VPFP 022 – Radicado interno Mindeporte No. 2024ER0000298

Cordial saludo.

Por medio del presente, damos respuesta al requerimiento del asunto, en los siguientes términos:

1. Enviar copia de la comunicación del 30 de agosto de 2023 suscrita por el presidente de Panam Sports Organization, mencionada en el punto 2 de su respuesta.

Respuesta: Se acompaña copia de la comunicación de fecha 30 de agosto de 2023, suscrita por el señor presidente de Panam Sports.

2. Enviar copia de las actas, modificación al contrato o soportes en los cuales conste el acuerdo con Panam Sports, para efectuar el desembolso de la suma de \$8.000.000 en el mes de enero de 2024, mencionado en el punto 2 de su respuesta.

Respuesta: Se acompañan los siguientes documentos:

- Copia del acta de fecha 07 de noviembre de 2023, correspondiente al comité organizador de los juegos Panamericanos 2027, la cual da cuenta de la disposición para realizar el respectivo desembolso a favor de Panam Sports, por virtud de la designación, por decisión unánime, de que el Comité Olímpico Colombiano fungiera como operador de los juegos, en armonía con lo establecido en el contrato ciudad sede respecto del CO (Comité Organizador), y el Convenio Marco de Asociación No.CD-58-2022-3754, Suscrito entre el Ministerio del Deporte, el Departamento del Atlántico, el Distrito de Barranquilla y el Comité Olímpico Colombiano, cuyo objeto corresponde a Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y jurídicos para la conformación del Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Barranquilla 2027, cuya copia igualmente se acompaña.
- Copia de comunicación remitida a Panam Sports, suscrita por el entonces alcalde de Barranquilla señor Jaime Pumarejo Heins, el presidente del comité olímpico colombiano señor Ciro Solano Hurtado, la entonces gobernadora del departamento del Atlántico señora Elsa Noguera de la Espriella, y la suscrita ministra del Deporte Astrid Rodríguez Cortés, que da cuenta de la

propuesta de plan de pagos y conformación del comité organizador de los juegos.

3. Informar si el Ministerio del Deporte en el año 2023 solicitó la Programación Anual de Caja – PAC al Ministerio de Hacienda para pagar los compromisos derivados del contrato. Especificar las fechas de solicitud del PAC su concepto, el valor y si el Ministerio de Hacienda emitió o no la aprobación, anexar soportes.

Respuesta: Al respecto, vale la pena señalar que, en efecto, el Ministerio del Deporte solicitó al ministerio de Hacienda la respectiva programación Anual de Caja – PAC, para efectos de honrar compromisos relacionados con la realización e los juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027, en el marco del contrato de ciudad sede, respecto del cual se destaca, no fue suscrito únicamente por esta cartera ministerial.

Así, a continuación, se relacionan los trámites respectivos en punto a la solicitud del PAC, conforme lo indicado por el grupo interno de trabajo de tesorería de esta cartera:

El día 04-Nov-2023 se recibe correo por parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, en el cual remite formato diligenciado, solicitando los recursos PAC para el mes de Diciembre 2023, incluyendo recursos por la suma de \$50.000.000.000 destinados a la realización de los XX Juegos Panamericanos 2027.

PAC DICIEMBRE 2023* - Dirección Recursos y Herramientas del SND

Gloria Patricia Zambrano Plata
 Para: Doris Liliana Gongora Rincon: Nubia Yesmin Ronderos Rojas
 CC: Javier Hernando Salinas Vargas
 Sáb 4/11/2023 8:42 PM

12. PAC DIC 2023.xlsx
 227 KB

Estimadas Dra. Nubia y Dra. Liliana,

Reciban un saludo cordial.

La Dirección de Recursos y Herramientas procede a realizar la solicitud de la programación de PAC MENSUAL para el mes de DICIEMBRE.

NOTA: el 27 de noviembre se definen los items que se encuentran en color rojo.

Cordialmente;



Contratista
Patricia Zambrano Plata
 Dirección de Recursos y Herramientas del SND
pizambrano@mindeporte.gov.co
 Teléfono: (601) 4377030 Ext. 0000
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
 Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
 Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
 Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

SIF Nación		Reporte solicitudes de modificaciones de PAC		Usuario Solicitante:	MHdgongora	DORSI LILIANA GONGORA RINCON													
				Unidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL													
				Fecha y Hora Sistema:	2024-11-22 10:35:59														
Vigencia PAC:		Actual																	
Situación de Fondos:		CSF																	
Posición Catalogo PAC:		3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF																	
UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE PRODUCTO	# SOLICITUD	FECHA	ESTADO	POSICION CATALOGO PAC	VIGENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - SECCION GENERAL	Asignación PAC	2024-11-01	17/2023	Aprobada	3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
					3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Siguiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000.000,00
					3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Siguiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Siguiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTAL SOLICITUD	Actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTAL SOLICITUD	Siguiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.000.000,00

Es de señalar que los recursos solicitados al Ministerio de Hacienda, tendría como destinación un convenio a celebrarse con el Comité Olímpico Colombiano, en atención a que aquel organismo fue designado, tal como se señaló al dar respuesta al punto No.2, como operador de los juegos panamericanos, sumado a lo plasmado en el Convenio Marco de Asociación No.CD-58-2022-3754, Suscrito entre el Ministerio del Deporte, el Departamento del Atlántico, el Distrito de Barranquilla y el Comité Olímpico Colombiano, cuyo objeto corresponde a Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y jurídicos para la conformación del Comité Organizador de los XX Juegos Panamericanos Barranquilla 2027, y a partir de allí, honrar compromisos derivados del contrato de ciudad sede.

De hecho, el ministerio del deporte, previa aprobación en comité de contratación, adelantó todas las gestiones pertinentes para celebrar el respectivo vínculo contractual con el Comité Olímpico Colombiano, tal como consta en el proyecto de estudio previo que se acompaña junto con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Sumado a lo anterior, se destaca que el día 05 de enero de 2024, el ministerio de Hacienda aprobó a favor del Ministerio del Deporte, previa solicitud de esta cartera, la suma de \$35.000.000.000 para efectos de cubrir compromisos relacionados con la realización de los Juegos Panamericanos 2027, tal como consta en la siguiente imagen:

SIF Nación		Reporte solicitudes de modificaciones de PAC		Usuario Solicitante:	MHdgongora	DORSI LILIANA GONGORA RINCON													
				Unidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL													
				Fecha y Hora Sistema:	2024-01-05 16:41:46														
Vigencia PAC:		Actual																	
Situación de Fondos:		CSF																	
Posición Catalogo PAC:		3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF																	
UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE PRODUCTO	# SOLICITUD	FECHA	ESTADO	POSICION CATALOGO PAC	VIGENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - SECCION GENERAL	Asignación PAC	1	15/2023	Aprobada	3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Actual	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					3-4 ODC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	Siguiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.000.000,00
					TOTAL SOLICITUD	Actual	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					TOTAL SOLICITUD	Siguiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.000.000,00

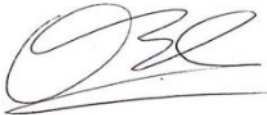
Se aclara que cualquier transacción a favor de terceros, estaría sujeta a la ratificación de Colombia como sede de las respectivas justas deportivas en el año 2027.

4. En el evento en que no se haya solicitado la aprobación del PAC al Ministerio de Hacienda, indicar las razones que sustentan esa decisión.

Respuesta: Como se señaló al dar respuesta al punto inmediatamente anterior, este ministerio si solicitó ante el ministerio de hacienda, la aprobación del respectivo PAC para el mes de diciembre de 2023, y así poder honrar compromisos con Panam Sports, los cuales vale la pena señalar, derivan de un contrato el cual no fue solamente suscrito por la Nación – Ministerio del Deporte, de allí que cualquier eventual obligación derivada de dicho instrumento, cobija a todas las partes contractuales.

De esta manera damos respuesta a su requerimiento.

Atentamente,



ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

Ministra del Deporte

Anexos: Se anexa la información antes mencionado (6 documentos en PDF)

Revisó:

LUIS DAVID GARZON CHAVES

05-01-2024 19:30

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO

05-01-2024 19:41

LILIANA MARIBEL MORA GONZALEZ

05-01-2024 19:42

Archivado en:

Dependencia: 120 OFICINA JURÍDICA

Serie: 120-230-DERECHOS DE PETICIÓN (PETICIÓN, CONSULTA, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, RECOMENDACIÓN, PETICIÓN DE INFORMACIÓN, SOLICITUD DE COPIAS Y/O EXPEDIENTES, PETICIÓN DE CONGRESISTA, PETICIÓN GUBERNAMENTAL, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO)

Expediente: SOLICITUD ENTES DE CONTROL - PROCURADURIA - 2023

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=%2FDRU7C6ST9pbVyu3ncJK4w%3D%3D

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co